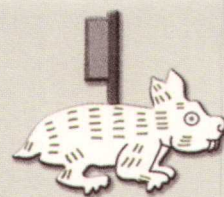


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Lunes 04 cuatro de Agosto del año en curso, a las 19:00 diecinueve horas (siete de la tarde)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación el proyecto definitivo de tablas de valores unitarios de terreno y construcción para el ejercicio fiscal 2015, una vez que el Consejo Técnico Catastral del Estado, emitió solamente dos recomendaciones de carácter técnico, y que consisten en: complementar nombres de calle en láminas 11, 14, 15 y 17 de la cabecera Municipal, así como en las delegaciones de El Platanar láminas 7, 8, 10 y 11 y la Higuera láminas 8 y 10. Así como considerar valores de zona para todos los predios que estén dentro del plan de desarrollo urbano y que cuenten con vocación de reserva urbana. (Tablas de valores que se pondrán a la vista en la sesión)
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la firma de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación y operación del programa Estatal denominado "Por

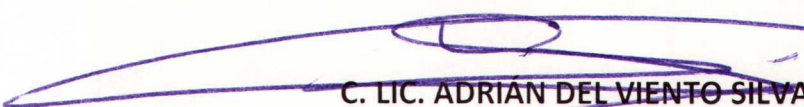


la Seguridad Alimentaria", en su vertiente de comedores comunitarios para el ejercicio fiscal 2014, por el cual el Ayuntamiento de Tuxpan recibirá del Gobierno del Estado con el objetivo de apertura la cantidad de \$ 346,134.86/100 trescientos cuarenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos 86/100 moneda nacional, en tanto que el Municipio aportará del fondo de Infraestructura Social Municipal 2014 la cantidad de \$115,200.00 ciento quince mil doscientos pesos moneda nacional, y a la vez se faculte al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban la documentación inherente a los convenios conforme a las reglas de operación de dicho programa.

5. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, para efectos de que el Municipio absorba las funciones en materia de vialidad y tránsito solicitándose para ello previamente se gire oficio al Congreso del Estado de Jalisco y al Poder Ejecutivo del Estado de dicha determinación y en caso de ser resultar favorable el voto aprobatorio de dicha Soberanía, se autorice la firma de convenio con la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, y se faculte al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban la documentación inherente.
6. Propuesta que presenta el Síndico Municipal Juan de Santiago Silva para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, la compra de 10 chalecos antibalas, 10 placas antibala de importación nivel 04 y 30 forros para paneles balísticos y la adquisición de 04 motocicletas HONDA INVICTA 150 debidamente equipadas, compra que se hará del fondo de fortalecimiento municipal 2014.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2014


C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

